

CIRCULAR 52-22 - NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Informamos las obras sociales que han tenido incremento durante el mes de Julio 2022:

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| - JERARQUICOS SALUD: 5% | - OSPIDA: 20% |
| - OMINT: 10% | - SADAIC: 21% |
| - SANCOR SALUD: 10% | - TELEVISIÓN: 18% |
| - AMUR: 10% | - OSSEG INTEGRAL: 18% |
| - GALENO: 4% | - LUZ Y FUERZA: 18% |
| - GASTRONÓMICOS: 10% | - CAJA NOTARIAL: 18% |
| - MEDIFE: 6.1% | - ITER: 12% |
| - MEDICUS: 14.4% | - INV. PRIVADOS: 23% |
| - AVALIAN: 10% | - SWISS MEDICAL: 4% |
| - PREVENCIÓN SALUD: 10% | - OSTEL: 11% |
| - OSPRERA: 13% | - MOLINEROS: 11% |
| - UOM: 20% | - OSUNER: 10% |
| - PANADEROS: 23% | - OSSIMRA: 20% |
| - OSPE UNIMEDICA: 30% | - FEDERADA: 4.8% |
| - SAS: 18% | |

Para los especialistas en diagnóstico por imágenes, informamos que el ESPINOGRAMA para Jerárquicos Salud requiere autorización por presupuesto.

Por otro lado, informamos que estamos trabajando en beneficio de todos, implementando la modalidad de acceso directo a los datos de los profesionales desde la Página Web, en www.cmparana.com.ar - "Dryle, carga de facturación aquí", donde se le permitirá ingresar al sistema de facturación Dryle para carga de facturación mensual, acceder a los comprobantes de pago, sábanas de facturación y consultar los aranceles de las diferentes Obras Sociales.

- En el menú Obras Sociales, seleccionando la opción Valores por especialidad, accederá a los aranceles actualizados al día de la fecha según las prestaciones deseadas.

- En el menú Liquidaciones, Honorarios por pagos, podrá ver los diferentes pagos que se han ido realizado a su cuenta.

Nuestro objetivo es que, a partir del 2023, Ud. consulte todo lo que necesite, desde la página web, sin necesidad de solicitarlo por E-mail.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS